



Radicación: 2020024585-2-000

Fecha: 2020-02-18 13:59 - Proceso: 2020024585

Trámite: 39-Licencia ambiental

4.5

Bogotá, D. C., 18 de febrero de 2020

Señores

Andres Acevedo

Representante Legal o quien haga sus veces / apoderado/ interesado

Dirección: Vereda Marta

SANTANDER / GIRON

Correo electrónico: -

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: LAM0237

Asunto: Citación para Notificación Resolución No. 264 del 14 de febrero de 2020

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Atención al Ciudadano ubicado en la Calle 37 No. 8 – 40 de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Resolución No. 264 proferido el 14 de febrero de 2020, dentro del expediente No. LAM0237.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada. En el evento de NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Sin embargo, si usted está interesado en que se realice la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de la ANLA, deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), suministrando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación junto con la copia del acto administrativo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co ;



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE



Radicación: 2020024585-2-000

Fecha: 2020-02-18 13:59 - Proceso: 2020024585

Trámite: 39-Licencia ambiental

VITAL <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/>; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la carrera 13 No. 37 – 38 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,

JHON COBOS TELLEZ

Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Ejecutores

Revisor / L der

Aprobadores

JHON COBOS TELLEZ

Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Fecha: 18/02/2020

Proyecto: JHON PEREZ GARZON

Archívese en: LAM0237

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

NOTEXPRESS ESPECIAL

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 20/02/2020 16:20:12

Orden de servicio: 13284044

YP003933514C0

Nombre/ Razón Social: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA - ANLA -
Dirección: CALLE 37 N° 8 - 40 NIT/C.G.T.: 900467239

Referencia: 2020024585-2-000

Teléfono:

Código Postal: 110311158

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Depto: BOGOTÁ D.C.

Código Operativo: 1111759

Nombre/ Razón Social: ANDRES ACEVEDO

Dirección: VEREDA LA MARTA

Tel:

Código Postal:

Código Operativo: 5866599

Ciudad: GIRON

Depto: SANTANDER

Peso Físico(grams): 200

Peso Volumétrico(grams): 0

Peso Facturado(grams): 200

Valor Declarado: \$0

Valor Flete: \$78.770

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$78.770

Dice Contener:

Observaciones del cliente: RESO 00264C.

Causal Devoluciones:

RE Rehusado

NE No existe

NS No reside

NR No reclamado

DE Desconocido

Dirección errada

C1 C2

N1 N2

FA

AC

FM

Cerrado

No contactado

Fallecido

Apartado Clausurado

Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C.

Tel:

Hora:

Fecha de entrega:

Distribuido:

C.C. 91 480 061 B/ga

Gestión de entrega:

22 FEB 2020

1111
UAC.CENTRO
CENTRO A
759

1111759666599YP003933514C0

Principio Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 D # 35 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11210 / Tel. contacto: (57) 4722001. Men. Transporte: Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2006/Men.TC. Res. Mercadería Express 001867 de 9 septiembre del 2006.
 P1: La calidad de los servicios prestados por la empresa es responsabilidad del destinatario quien participará en la entrega por la misma según la 77. Los usuarios que deseen hacer reclamos deben presentar la denuncia del mismo. Para conocer los términos y condiciones de servicio, consulte la Política de Indemnización www.4-72.com.co

